



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

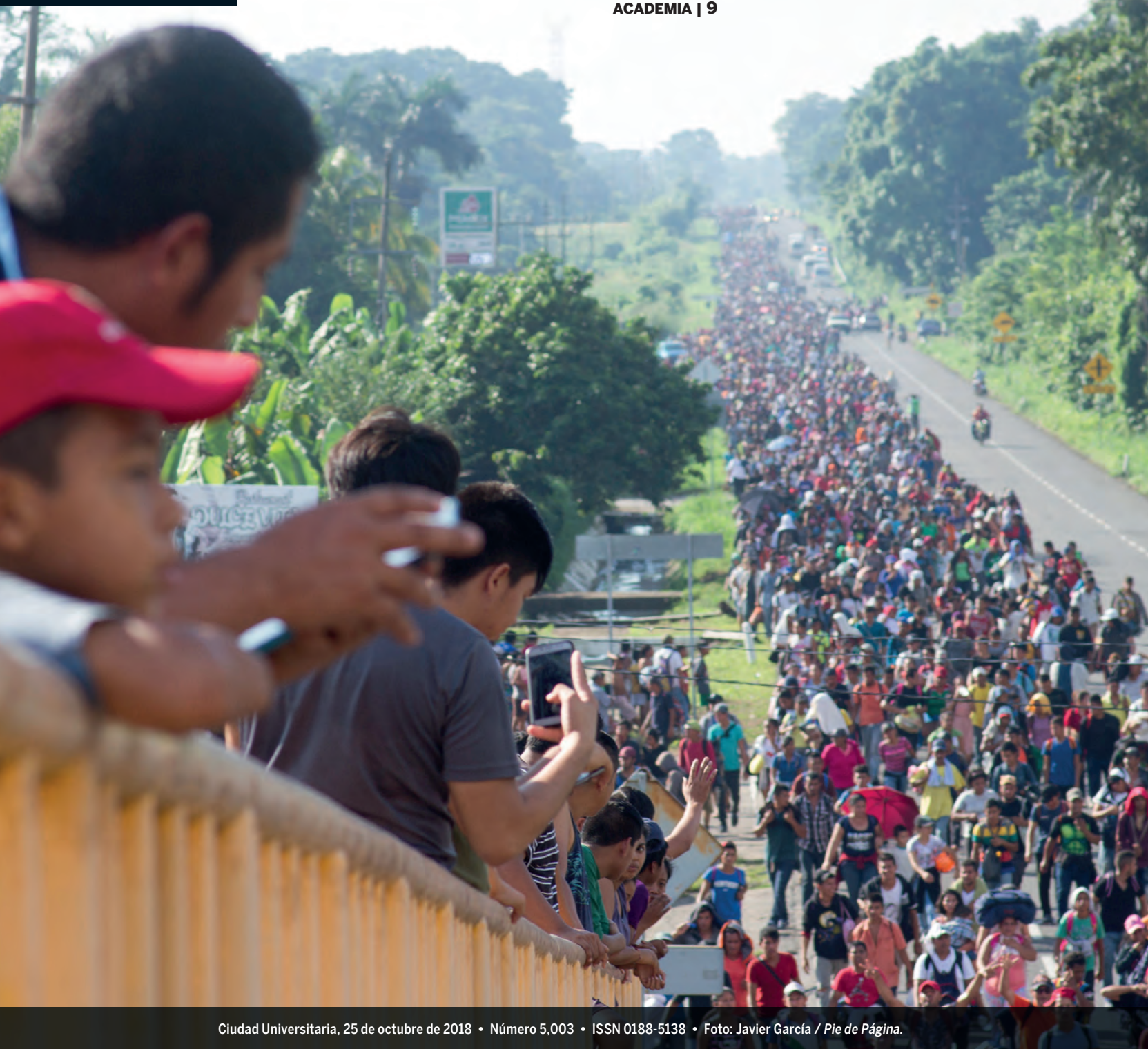
ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Destino incierto de caravanas

Rebasados por la migración

Ningún Estado está preparado
para afrontarla con éxito

ACADEMIA | 9



Ciudad Universitaria, 25 de octubre de 2018 • Número 5,003 • ISSN 0188-5138 • Foto: Javier García / Pie de Página.

BUSQUE EL SUPLEMENTO DEL 68 AL CENTRO DE LA EDICIÓN



▲ Yoalli Hernández Marmolejo, académica de la Facultad de Ingeniería. Ecuentro Acuático.



▲ Enrique Alejandro Cacheux Enríquez, académico de la Prepa 3. Estadio Olímpico Universitario.

Gaceta ilustrada es tuya *Envía tus fotos de todos los territorios puma*

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:

Tamaño de 15 x 10 cm

Resolución de 300 dpi

Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas

serán parte del acervo de Gaceta UNAM.

Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456



Foto: Juan Antonio López.

PATRICIA LÓPEZ

Se han registrado 101 marcas

En 10 años, la UNAM ha generado 413 solicitudes de patente y se le han otorgado 177, de las cuales cien contaron con la asesoría de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID), entidad que está celebrando su primera década.

A propósito del aniversario, el coordinador de la CID, Juan Manuel Ortega Romero, señaló que en estos 10 años Innova UNAM ha recibido en incubación 224 empresas, de las cuales 51 han sido gestadas por alumnos, 25 por académicos y 148 por egresados de la UNAM.

Los cinco sectores económicos en los que más emprenden los universitarios son arte y diseño, tecnologías de la información y comunicación, alimentos y bebidas, salud, así como medio ambiente y energía.

El tiempo promedio de incubación de una empresa es de 18 meses, aunque hay algunas variables: las empresas de alta tecnología se incuban durante 24 meses, las de tecnología intermedia 18 y las tradicionales 12 meses.

Casos de éxito

En 2015, la Universidad logró el primer lugar del Premio Nacional del Emprendedor en la categoría de instituciones educativas que impulsan el emprendimiento. “Para mí es uno de los logros más importantes de estos 10 años, es un premio instituido por decreto y se compite con entidades públicas y privadas de todo el país”, mencionó Ortega.

El titular destacó como un éxito el número de patentes. “Tenemos en promedio 37 por año, respecto de las seis

177 patentes para la UNAM en 10 años

Además, ha incubado 224 empresas, de las cuales 51 han sido gestadas por alumnos, 25 por académicos y 148 por egresados

que teníamos la década anterior”, En este aspecto, 2017 fue particularmente bueno, pues la Universidad Nacional fue la institución que presentó más cantidad de solicitudes ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, y fue a la que se le concedió ese año el mayor número de patentes. “Se llegó a 43, el más alto de la Universidad en toda su historia. No todo fue logro de la CID, pero formamos parte de este esfuerzo”.

Ortega subrayó también la contribución de la CID a crear un marco normativo en materia de transferencia de conocimiento. “Creo que la propuesta que se ha generado y que está en trámite de autorización, es un instrumento que ayudará a que estos temas se den de manera más clara y transparente, y a que aumente la cantidad y calidad de los que se transfieren”.

Porcentaje

De las 224 empresas incubadas en Innova UNAM, el porcentaje de éxito (medido en empresas que subsisten después de dos

años de haberse creado) es de más de 90 por ciento. “Me parece que es algo que debe resaltarse”, comentó.

Otro logro de la Coordinación de Innovación y Desarrollo y su sistema de incubación Innova UNAM fue un proyecto realizado para la Secretaría de Energía. “Es un sistema de modelación para todo el sector energético de México, una herramienta poderosa de trabajo. Incluye modelos matemáticos de optimización y transporte que permiten simular diferentes escenarios con cifras distintas. Se simula con qué tipo de energía se puede abastecer una demanda energética. Es un modelo inédito, con una visión integral, solicitado por la secretaría”, relató.

Además de patentes y empresas, la CID tiene registradas 101 marcas y 196 certificados de derechos de autor.

Entre las marcas propias están Haz Patente, Hecho en CU, Red de Médicos Universitarios, COGNOS-UNAM, La Universidad de la Nación y hasta el rugido puma, pues ya pueden registrarse sonidos. *g*

FERNANDO GUZMÁN

Mucha información contradictoria y sin bases científicas acerca de la sexualidad de la generación millennial circula en redes sociales y medios de comunicación. Mientras que en algunos se señala que las conductas sexuales están mediadas por el uso de las tecnologías de la información y las drogas de diseño, que ellos son más abiertos y permisivos hacia una relación premarital o casual y que huyen del compromiso, otras fuentes aseguran que tienen pocas parejas sexuales, son más fieles, comprometidos y poco interesados en la sexualidad.

¿Cuánto hay de mito o verdad?

Es difícil saber si estas afirmaciones pueden aplicarse a los universitarios mexicanos porque la gran mayoría de la información sobre la sexualidad de los millennials proviene de otros países con pautas socioculturales y económicas distintas, apuntaron Claudia Fouilloux y Virginia Barragán, académicas de la UNAM.

Una investigación publicada en 2015 sobre dicho comportamiento en población estadounidense, en el que se comparó a una muestra de jóvenes millennials con generaciones anteriores, reportó que la primera tiene conductas más permisivas, como lo muestran las mayores tasas de sexo ocasional.

Mientras a finales de los años 80 del siglo pasado 35 por ciento de las personas de la generación X entre los 18 a 29 años de edad habían tenido un encuentro casual, en 2010 se incrementó a 45 por ciento en los millennials. Otro cambio se observa en el número de

Académicas exploran la percepción de jóvenes

Millennials asumen una sexualidad libre

Hay un discurso público de apertura y aceptación de las distintas formas de expresión; pero en lo privado cambia cuando se tocan temas como igualdad entre hombres y mujeres

parejas: aumentó de siete en promedio en la generación X (12 para hombres y cuatro para mujeres) a 11 (18 y seis, respectivamente) en los millennials.

¿Y los mexicanos?

Dadas las características socioeconómicas de nuestro país, “no podemos hablar de una cultura millennial mexicana que se compare con la de naciones desarrolladas”, por lo que investigadoras de la UNAM se plantean las siguientes cuestiones: ¿qué piensan los jóvenes mexicanos de la sexualidad?, ¿cómo la viven?, y, específicamente, los millennials de la UNAM, que no son necesariamente iguales a los de otras universidades, ¿cómo perciben las actitudes y prácticas sexuales?

Como un primer paso Fouilloux y Barragán, del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina, realizaron un pequeño estudio exploratorio y cualitativo basado en entrevistas a profundidad en jóvenes de entre 18 y 22 años de edad de la Universidad Nacional.

¿Qué dijeron?

Hombres y mujeres reportaron haber tenido relaciones sexuales casuales y/o abiertas en las que no hay necesariamente una relación de noviazgo ni exclusividad.



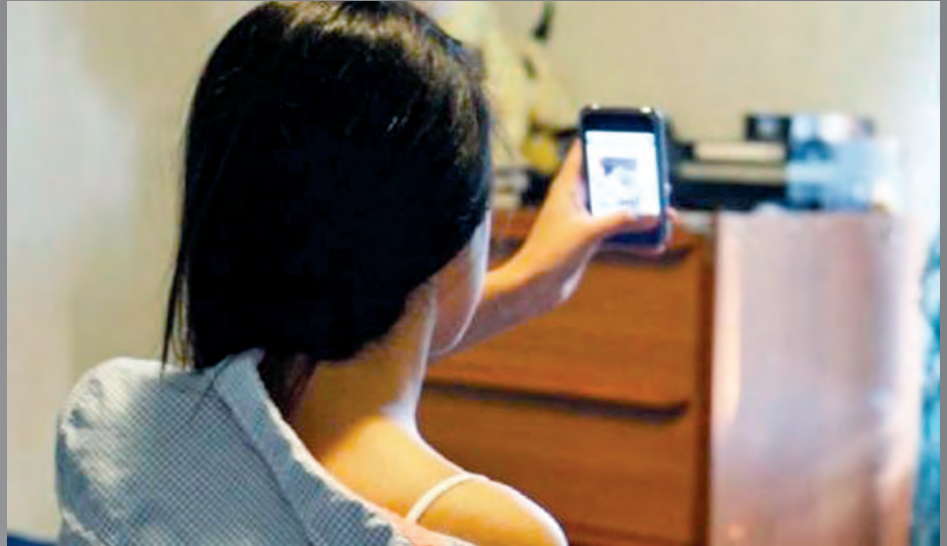
La totalidad de quienes participaron en el trabajo mencionaron que es mediante redes sociales (Whatsapp, Facebook) que inician o terminan las relaciones, o acuerdan encuentros sexuales. A veces sólo basta el mensaje: “yo quiero, tú quieres, va”.

Para tener relaciones sexuales no es fundamental el amor, el enamoramiento ni tener novio o novia. El amor, indicó Barragán, nunca ha sido un requisito para vivir una sexualidad plena y satisfactoria. En las generaciones pasadas estaba en el discurso, pero en los millennials entrevistados ya no, pero sí hablan de que les gustaría enamorarse.

Aunque algunos tienen “una educación familiar un poco más tradicional”, resaltó Fouilloux, el noviazgo no les interesa de momento. Su meta central es estudiar ahora, viajar o vivir en otro lado. El matrimonio y el deseo de tener hijos sí están presentes pero lo ven a futuro.

Si bien hombres y mujeres asumen una sexualidad libre, “las mujeres se estresan mucho” por normas y juicios morales. Los varones consideran “muy bien” que la mujer viva libremente su sexualidad; pero, al menos para algunos, no son “material de novia”.

En cuanto a las opiniones y las experiencias sexuales de las mujeres, hay un discurso público que no es el mismo que el privado, coincidieron Fouilloux y Barragán, en el sentido de que si bien se dice que no está mal que ellas ejerzan su sexualidad, en el ámbito privado las siguen tachando de “locas, no serias, no buenas muchachas”. ¿Quiénes serían estas



● Del sexting y del texting no hay una percepción de riesgo.

últimas? Para algunos de los entrevistados: “una bien portada, que no anda con unos y con otros y que le gusta estudiar”.

Sobre la virginidad, comentó Barragán, ésta no es determinante para las mujeres entrevistadas, aunque en algunas aún persiste el pensamiento de que “le están fallando a su familia”. Para los hombres, que sean vírgenes o no las mujeres con las que tienen relaciones casuales, no es importante; sin embargo, mantienen cierto juicio moral sobre la virginidad de una pareja estable futura.

Del sexting y del texting no hay una percepción de riesgo. Todos dijeron que se mandan fotos y textos sin mayor problema, porque confían en que no se los pasarán a alguien más, o bien, no les importa.

Para la mayoría de jóvenes entrevistados, no están mal vistas las conductas heteroflexibles (heterosexuales, hombres o mujeres, que pueden experimentar relaciones con alguien de su mismo sexo).

Entre ellos los roles de género son cada vez menos marcados, resaltaron las especialistas universitarias. “La diferencia, dicen los millennials, la generan los adultos”.

Conductas riesgosas

En violencia de género, llama la atención de Claudia Fouilloux y Virginia Barragán que tanto en relaciones abiertas como en el noviaz-

go, algunas mujeres acepten el maltrato bajo la siguiente idea: “porque no me quiero quedar sola”.

En la dinámica de relacionarse sexualmente en fiestas, dicen que han observado que algunos jóvenes, bajo los efectos del alcohol u otra droga terminan teniendo sexo sin usar condón. Una chica relató que recuerda estar desnuda con una persona que conoció en una fiesta y aunque no quería hacerlo, “no podía decir que no, porque estaba muy borracha”. Reconocen también que no siempre usan preservativo en relaciones casuales.

Para Fouilloux y Barragán es un logro que, aunque las normas sociales siguen pesando, hombres y mujeres tienen más control de su cuerpo y de su sexualidad; no obstante, todavía no han logrado entender que cuando se alcoholizan pueden mostrar conductas riesgosas, que los lleven a contraer infecciones, tener embarazos no deseados o sufrir maltrato emocional.

Punto de partida

Lo reportado por Fouilloux y Barragán es lo que dijeron los alumnos entrevistados; “sin embargo, no puede afirmarse que todos los millennials (mexicanos, universitarios o de la UNAM) sean así”, sobre todo porque en México, destacó Barragán, hay muchos jóvenes con escasos recursos que no tienen acceso a estar hiperconectados.

Sin embargo, aunque esta indagación explora únicamente algunas conductas de alumnos de esta Universidad, ambas académicas creen que “puede decir bastante” de las actitudes y prácticas sexuales de estos jóvenes.

Finalmente, enfatizaron que este estudio es un ensayo preliminar, un punto de partida para diseñar y validar un cuestionario que esperan esté terminado a fin de año, para aplicarlo en 2019 a una muestra de población mayor, cuyos resultados estadísticos sean representativos de los millennials universitarios. g

Para la mayoría de los jóvenes entrevistados, no están mal vistas las conductas heteroflexibles (heterosexuales, hombres o mujeres, que pueden experimentar relaciones con alguien de su mismo sexo)





“Requerimos instrumentación de alta precisión, software versátil y robusto para procesar gran cantidad de información”

Francisco Valdés

Director del Programa Espacial Universitario

Congreso de medicina y salud espacial

Gasta México 3mmd en compra de servicios satelitales espaciales

Necesitamos desarrollar ciencia y tecnología propias para participar en la carrera espacial y reducir importaciones

PATRICIA LÓPEZ

México paga del orden de tres mil millones de dólares al año por servicios satelitales, afirmó José Francisco Valdés Galicia, titular del Programa Espacial Universitario (PEU).

Opinó que parte de estos recursos y las industrias del ramo podrían ser la base para una expansión de las industrias de ciencia y tecnología espacial mexicana.

“Requerimos instrumentación de alta precisión, *software* versátil y robusto para procesar gran cantidad de información, así como experimentos complejos, entre ellos algunos que involucren a la medicina al estudiar, por ejemplo, reacciones del cuerpo humano ante la ingravidez.”

Durante el Cuarto Congreso Mexicano de Medicina y Salud Espacial, organizado por la UNAM, la Agencia Espacial Mexicana (AEM), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y varias universidades e instituciones gremiales, Valdés recordó que en la Universidad

Nacional hay al menos 30 entidades académicas que realizan investigaciones ligadas al área referida.

“La idea del PEU es contribuir al desarrollo institucional, coordinar estas actividades y participar en la formación de recursos humanos de alto nivel”, resumió en el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina.

Entre los esfuerzos universitarios destacan instalaciones de primer nivel, como los laboratorios nacionales de Clima Espacial (LANCE) y de Observación de la Tierra (LANOT), el primero dedicado al estudio y monitoreo del clima espacial que, con ciertas emisiones de viento solar, afecta las telecomunicaciones en la Tierra; y el segundo, a observar nuestro planeta desde el espacio, gracias a un conglomerado de satélites que emiten imágenes cada 15 minutos.

Julio Cacho Salazar, coordinador del encuentro, señaló que éste inició con cuatro talleres sobre ultrasonografía y microgravedad, reanimación cardio-

pulmonar en el ámbito aereoespacial, atención al paro cardíaco durante un vuelo comercial o misión espacial, y epidemiología satelital y geomedicina.

Se contó con la participación de expertos de la Agencia Espacial Europea, la Agencia Espacial de Estados Unidos y organismos nacionales como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), las universidades Autónoma Metropolitana y Anáhuac, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como las academias Nacional de Medicina y la Mexicana de Cirugía.

“El espacio en el siglo XXI es como el mar en otros siglos, que el ser humano quiso explorar, conocer, así como crear ciencia e instrumentación para conquistarlo. Es un gran recurso cuyo estudio requiere multidisciplinaria”, dijo Francisco Javier Mendieta Jiménez, director de la AEM, quien invitó a fomentar el conocimiento transversal del espacio en la nación.

Raúl Santillán Gutiérrez, de la Facultad de Ingeniería, mencionó que en México tenemos oportunidad en robótica y en el desarrollo de satélites de pequeño tamaño. “Contamos con las cosas para hacer ciencia del espacio, pero nos faltan los catalizadores para hacerlo”, opinó.

Refirió que hoy en día la UNAM labora conjuntamente con el IPN y los centros Conacyt, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, en la construcción de un microsátélite mexicano, del tipo *CubeSat*, o satélite de cubo. “Este proyecto demuestra que podemos trabajar entre varias instituciones del país y seguirnos preparando en este terreno”.

¿Vida extraterrestre?

Por su parte, Antígona Segura, del Instituto de Ciencias Nucleares, expuso un tema de astrobiología, la ciencia que busca vida fuera de la Tierra y señaló que, pese a los esfuerzos de varias décadas, no tenemos evidencia de vida extraterrestre en el sistema solar ni en exoplanetas.

Aclaró que la vida como la conocemos sólo implica carbono y agua líquida, no se refiere a humanos ni a otras especies. “La única misión que ha buscado vida en Marte es la llamada Vikingo”, apuntó.

El congreso fue inaugurado por el director de la Facultad de Medicina, Germán Fajardo Dolci. Participaron José Valente Aguilar Zinser, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Jonna Ocampo, de la Universidad Florida del Sur; y Melchor Antuñano, director del Civil Aerospace Medical Institute. *g*

Graves, las afectaciones del Cutzamala

Se pierde 35% de agua por fugas en el Valle de México

Este sistema es uno de los 10 más grandes, complejos y costosos del mundo, dijo Manuel Perló, del IIS

PATRICIA LÓPEZ

Cerca de 35 por ciento del agua que abastece al Valle de México se pierde por fugas en las redes de distribución. De los 63 metros cúbicos por segundo que llegan, se desperdician 21.5 metros cúbicos. “El nivel de fugas es alarmante”, advirtió Manuel Perló Cohen, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), a propósito de los cortes en el suministro, anunciados para fin de mes.

En tanto, Ana Rosa Moreno Sánchez, experta en salud pública de la Facultad de Medicina (FM), afirmó que 88 por ciento de los casos de diarrea son causados por agua contaminada, que genera también gastroenteritis, fiebre tifoidea, cólera y hepatitis A, entre otras enfermedades; en este sentido, pidió tomar medidas para evitar que los microbios alteren este recurso.

Perló Cohen consideró que los cortes en la capital del país y en 13 municipios mexiquenses, del 31 de octubre al 3 de noviembre, serán cada vez más frecuentes y prolongados. Así lo demuestra la tendencia histórica de la última década y las graves afectaciones del Cutzamala, uno de los 10 sistemas más grandes, complejos y costosos del mundo.

“Esto debe servir de reflexión, análisis y toma de conciencia sobre lo que significa traer el líquido de cuencas distantes como Cutzamala y Lerma”, dijo.

Consumo energético

En conferencia de medios en el Auditorio Fernando Ocaranza de la FM, señaló que el sistema Cutzamala tiene un consumo de energía de dos mil 200 millones de kilovatios hora (kWh) al año, equivalentes al tamaño de una ciudad como Puebla.

El caudal promedio que suministró al Valle de México en el periodo 2006-2012 fue de 14.5 metros cúbicos por segundo: la aportación para uso público en el Estado



FALTA DE MANTENIMIENTO

El Cutzamala necesita con urgencia de servicios de mantenimiento en su almacenamiento y conducciones, plantas de bombeo, instalaciones eléctricas y planta potabilizadora.

De no tomar las medidas adecuadas en un futuro próximo podremos estar más cerca de vivir el “día cero” que padeció Ciudad del Cabo (Sudáfrica) este año: faltará agua de manera permanente y prolongada.

El incremento de la demanda de este recurso en el Valle de México no puede resolverse con el caudal proveniente del Cutzamala; al contrario, paulatinamente tendrá que ir disminuyendo. Además, no debe aumentarse la sobreexplotación de las fuentes subterráneas. Por eso, la clave de nuestro futuro radica en lo que hagamos en la ciudad y su Zona Metropolitana.

de México fue de 5.5 metros cúbicos por segundo y para Ciudad de México (CdMx) de 9.03 metros cúbicos por segundo.

“Las autoridades capitalinas, mexiquenses y nacionales tienen que emprender desde ahora un plan de manejo del Cutzamala para aprovechar sus recursos y administrarlos de manera justa, eficiente

y sustentable. Dicho modelo debe incluir una mejor gestión del propio sistema, que padece de fugas y extracción ilegal de agua.”

Es esencial un uso más eficaz y sostenible de los abundantes recursos propios, disponibles dentro de la cuenca, que son de 40 metros cúbicos por segundo, indicó.

Moreno Sánchez resaltó que el consumo de agua limpia y hábitos comunes como lavarse las manos después de ir al baño y antes de cocinar, contribuyen a la salud de las personas. “Si no tiene un aspecto claro, sin olor ni sabor, si no está libre de microbios y sustancias dañinas, significa que está contaminada y puede causar graves padecimientos”.

Por ello, recomendó purificar o hervir el agua si no está limpia. Desinfectar con dos gotas de cloro por litro el líquido proveniente de fuentes poco seguras como lagunas, ríos, tanques abiertos o pozos.

Mantener tapados los recipientes de agua potable, en un lugar limpio y elevado. Asegurarse de que las heces de los animales se mantengan lejos de las viviendas, caminos, pozos y lugares en donde juegan los niños.

Alejar el líquido residual de cualquier reserva de agua destinada a beber, cocinar o lavarse. Tomarla siempre en vasos o tazas limpias y utilizar un cucharón.

“Es fundamental no desperdiciarla y estar conscientes de los altos costos económicos y sociales que tiene”, concluyó. g

Congreso de derecho sanitario

Países iberoamericanos, por el acceso a la salud

Del 18 al 20 de octubre, con la presencia de expertos de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Uruguay, Venezuela y México, se realizó el VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario en el Palacio de la Escuela de Medicina.

En la inauguración, Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, resaltó que una vida saludable es la base del bienestar y del máximo desarrollo del potencial de las personas; por ello, “el derecho a la protección de la salud está vinculado directamente con la dignidad humana, la igualdad de oportunidades, el crecimiento económico y social de los países y la conformación de una verdadera democracia; de ahí que su realización implique el respeto de una serie de libertades y el cumplimiento de obligaciones por parte de los diversos sectores políticos, privados y sociales”, indicó.

El *ombudsman* remarcó la realización del VIII Congreso, “en cuyo programa se advierte el interés de trabajar en la construcción de un enfoque más amplio, inter y multidisciplinario sobre la atención de la salud, que responda a las exigencias de las sociedades actuales, cuyo pilar sea el cumplimiento y garantía de los derechos humanos. Estoy seguro que estos resultados tendrán un impacto positivo en la mejora del sistema nacional de salud”.

Temas compartidos

Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina y presidente del congreso, destacó que “sin duda, médicos y abogados tenemos temas compartidos, unos buscando la salud y la vida, otros la verdad y la justicia, y de manera conjunta buscando que el derecho a la protección a la salud sea una realidad para todos”.

Joaquín Cayón de las Cuevas, coordinador del Consejo Directivo de la Red Iberoamericana de Derecho Sanitario, recordó que en 2017 la asamblea de esta red decidió unánimemente celebrar su VIII Congreso en México, por su importancia desde la perspectiva demográfica y la calidad de su producción científica. “Cumplimos una deuda que teníamos con este país, y en ese sentido es un gran placer que después de varios intentos podamos celebrarlo en el Palacio de la Escuela de Medicina, porque queremos potenciar la intersección entre los profesionales y académicos del mundo del derecho y de la medicina”.

Por último, Zoraida García Castillo, coordinadora de la licenciatura en Ciencia Forense y secretaria general del congreso, señaló que el campo de la salud no puede analizarse sin otras perspectivas que abarquen a las humanidades y al derecho, de la misma manera que lo jurídico no puede ni debe operar sin comprender la sustancia que pretenda normar.

En el presidium también estuvieron Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho; Héctor Valle Mesto, presidente ejecutivo de la Fundación Mexicana para la Salud, y José Mario de la Garza Marroquín, presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, AC. *g*



Foto: UNAM China.

Intercambio académico

Mayor movilidad estudiantil con China



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Beijing, China.- Federico Fernández Christlieb, director general de Cooperación e Internacionalización (DGEI), realizó una visita de trabajo en Beijing y Shanghái para fortalecer los vínculos con instituciones de educación superior de China para incrementar la presencia de alumnos de nuestra Universidad en estancias de movilidad, así como la de estudiantes del país asiático.

Durante su visita, cuya agenda de trabajo fue organizada por la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos), Fernández Christlieb se entrevistó con autoridades académicas de ocho universidades y centros de investigación, tanto en Beijing como en Shanghái, para explorar diversos esquemas de cooperación con el propósito de impulsar un mayor intercambio entre académicos y alumnos, así como renovar y reactivar los convenios signados.

Asimismo, participó en la reunión anual del Consorcio Universitario Fudan-América Latina, integrado por 13 universidades latinoamericanas de siete naciones y la Universidad de Fudan. “Durante mi visita he visto de cerca, a distintos niveles, los avances que ha tenido la UNAM para relacionarse con diversas universidades en China, y constatar el resultado del trabajo de la DGEI en los diferentes programas de movilidad”, comentó.

Encuentro con estudiantes de la UNAM

También, el funcionario universitario conoció las experiencias de los estudiantes de la UNAM que realizan su movilidad académica en diversas instituciones de China, quienes hablaron de sus estancias en sus respectivas universidades de acogida, así como de los retos que implica estudiar en este país oriental, con una cultura distinta pero también con muchos puntos de encuentro.

Como alumnos de la Universidad Nacional son privilegiados y tienen la responsabilidad de poner en alto el nombre de su casa de estudios, sus facultades y su nación como mexicanos en el extranjero, comentó Fernández Christlieb, quien estudió su doctorado en Geografía en la Universidad Sorbona de París, Francia, y es autor de varios libros sobre geografía urbana. *g*

UNAM-CHINA

Se están violando protocolos por tratar de quedar bien con EU ante la intimidación política y económica: Fernando Neira, del CIALC

FABIOLA MÉNDEZ

Hace una semana miles de migrantes centroamericanos iniciaron un viaje en caravana para abandonar sus países, llegar a Estados Unidos y conseguir el sueño americano. Sin embargo, éste se acabó hace ya una década. “no han logrado entender que ahí ya no hay posibilidades de alcanzar ese futuro que tanto nos venden”, señaló Fernando Neira Orjuela, investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC).

El viernes pasado saltaron la valla del control fronterizo entre Guatemala y México en Tecún Umán, firmes en su empeño por llegar a Estados Unidos pese a las amenazas del presidente Donald Trump de cerrar la frontera sur con México y de cortar las ayudas económicas a Honduras, El Salvador y Guatemala.

Sin una posición seria

Para el experto en migración, en Centroamérica no hay una posición seria de las autoridades para arreglar la situación

Ningún Estado está preparado para afrontarlas

Destino incierto de las caravanas masivas de migrantes

de pobreza, desigualdad y violencia estructural de su población, que con el paso de las décadas ha ido empeorando. “Los gobiernos han dejado que la gente se vaya en lugar de afrontar el problema; se van porque están desesperados por no encontrar opciones de trabajo, escuelas ni condiciones dignas mínimas para vivir”.

Neira refirió que el fenómeno migratorio ha cambiado. Pasó de ser un flujo de ciertos individuos o familias a ser caravanas de cientos de personas, proceso para el que ningún Estado está preparado. En ese sentido, hay que actuar en términos de política local porque esto va en aumento.

Asimismo, no se está garantizando el derecho de permanecer en las naciones, forzándolos de alguna manera a irse y pese a las amenazas e intimidaciones hay que cuestionar el papel de los gobiernos: “Cuando

las autoridades mexicanas mandan elementos del Ejército a la frontera le están haciendo el trabajo sucio a Estados Unidos, a ellos les hacemos el favor a costa del sufrimiento de miles y miles de centroamericanos”.

La política estadounidense tiene gran peso en México, en especial porque el gobierno que aún no termina se ha arrodillado frente a los intereses de nuestro vecino del norte, precisó el especialista. “Ojalá esta situación con la nueva administración no se repita, pues se están violando protocolos por tratar de quedar bien con EU ante la intimidación política y económica”.

Finalmente, reiteró que se debe entender y analizar que hay un cambio en la dinámica migratoria y los destinos se modifican. Hizo un llamado a generar opciones para solucionar esta problemática con acuerdos en términos regionales. *g*



La iniciativa, para llevar la ciencia a niños y jóvenes del país

LAURA ROMERO

El Instituto de Ciencias Nucleares otorgó los premios ICN en Comunicación de la Ciencia y a la Mujer a niños y jóvenes de primaria a bachillerato integrantes del Programa PAUTA (Adopta un Talento), quienes destacaron por sus habilidades para exponer la ciencia detrás de sus proyectos y por sus trabajos científicos.

En la ceremonia de entrega de reconocimientos, encabezada por la secretaria académica del Instituto, María del Pilar Carreón Castro, la directora de PAUTA, Gabriela de la Torre, recordó que esa iniciativa nació en 2007 en el ICN cuando se planteó la posibilidad de llevar la ciencia a niños y jóvenes del país. La meta ha sido que ellos aprendan y tengan como parte de sí las habilidades científicas.

Se pensó en la creación de espacios a los que pudieran acudir los chicos que gustan y tienen interés en las matemáticas, la física o la química. “Aquí se enseña la ciencia de manera distinta, vivencial y se fortalecen las áreas de la tecnología y la ingeniería”.

Los niños pueden permanecer en PAUTA desde los cuatro hasta los 19 años; se busca darles seguimiento y crecer con ellos. “Trabajamos en el desarrollo de proyectos de investigación con impacto social, que es justo lo que están presentando y lo que se está premiando”.

A partir del mejoramiento de habilidades, los chicos realizan sus iniciativas, y ahora muchos institutos y facultades están abriendo sus puertas para que quienes tienen mayores avances e interés estén cerca de los científicos.

Fue un gusto ver a los niños en la Feria Nacional de Ciencias PAUTA, así como en las estatales, aseguró Gabriela de la Torre. “Me ha tocado ver en cada uno de ustedes proyectos anteriores, así que es un gozo constatar cómo van creciendo”.

Los ganadores

Los ganadores provienen de los estados de Chiapas, Morelos y Ciudad de México. El Premio ICN a la comunicación de la ciencia, categoría primaria baja, fue para Citlali Yutsil Gómez Montoya, con “Mi cocinita económica”.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Citlali Yutsil Gómez, Héctor Enrique Nieto, Ernesto García, Diego Arroyo, Sundury Mayrín García y María Fernanda Hernández.

Adopta un Talento

Los premios ICN, a miembros de PAUTA

En primaria alta los triunfadores fueron Xóchitl Guadalupe y Edwin Alejandro Cruz López, por “Baño calentito para todos”, y Diego Arroyo Espinoza, por “Lo limpio de lo suyo (biodigestor)”. En secundaria fue para Ernesto García Ángel, por sus “Bacterias productoras de energía eléctrica”, y para María Fernanda Hernández Dorantes, por el trabajo “La herramienta del productor de emociones”, y en bachillerato para Héctor Enrique Nieto Olivares, por “Prótesis biónica”.

“

Trabajamos en el desarrollo de proyectos de investigación con impacto social, que es justo lo que están presentando y lo que se está premiando”

Los chicos expresaron motivaciones en común para realizar sus iniciativas: contrarrestar problemas ambientales y contribuir al cuidado del medio, o ayudar a las personas con dispositivos útiles, como una cocina solar que sirva en comunidades.

El Premio ICN a la Mujer fue para Sundury Mayrín García Velázquez, de primaria, por “Mezcla picante”, y la mención honorífica para Camilla Natalia López López, de secundaria, por “Agua cero”.

Guillermina Burillo, investigadora decana del ICN, calificó como extraordinario el trabajo del programa PAUTA. “Estoy sorprendida de ver a estos chicos tan buenos e inteligentes, con deseo de superación y curiosidad científica. Ojalá que haya muchos como ustedes, y que siga adelante el programa”.

Los galardones consistieron en un diploma y cursos en línea para aprender a dibujar o programar, de acuerdo con la edad. [g](#)

Lo entrega el gobierno de Michoacán

Avtandil Gogichaishvili, Premio Estatal de Ciencia

El doctor en Geofísica es uno de los investigadores más destacados en ciencias de la tierra en el mundo

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

Avtandil Gogichaishvili, investigador del Instituto de Geofísica, Unidad Michoacán, fue galardonado con el Premio Estatal de Ciencia 2018, reconocimiento que entrega el Gobierno del Estado de Michoacán en el marco del Congreso Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El doctor en Geofísica es responsable del área Geomagnetismo y Geofísica Ambiental del Instituto; es uno de los investigadores más destacados en ciencias de la tierra en el ámbito internacional. Entre sus contribuciones más relevantes se pueden mencionar las relacionadas con la física de magnetismo y mecanismos de adquisición de la magnetización remanente, la evolución del campo magnético terrestre, estudios ambientales, aplicaciones antropológicas y arqueológicas.

Originario de Georgia, mexicano por naturalización, desde su incorporación al Instituto de Geofísica algunas de sus principales inquietudes han sido el fortalecimiento y crecimiento permanente. Los fondos obtenidos por medio de sus proyectos de investigación provenientes de diferentes organismos y agencias científicas nacionales e internacionales fueron utilizados para la creación de nuevos espacios



Foto: cortesía Instituto de Geofísica.

académicos en México y la consolidación de infraestructura institucional.

A su llegada a Michoacán, en mayo de 2006, coordinó la creación, instalación y calibración del Laboratorio Interinstitucional de Magnetismo Natural. En el mismo lapso y con los colegas del INAH y El Colegio de Michoacán coordinó el establecimiento del Servicio Arqueomagnético Nacional único en su estilo en toda Iberoamérica.

No menos significativa es la creación del Laboratorio Universitario de Geofísica Ambiental, que se constituyó por la unión de esfuerzos entre el Instituto de Geofísica y el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, ambas entidades del campus Morelia.

La mayoría de sus publicaciones (174 de 206) pertenecen a revistas indexadas en SCI. Sin embargo, algunos artículos con la temática meramente arqueológica y antropológica se publicaron

en revistas de artes y humanidades siendo indexados en su ámbito.

Gogichaishvili ha dictado un total de 83 cursos sobre temas de geofísica, paleomagnetismo, magnetismo de rocas y estudios ambientales en la UNAM y en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, entre otra diversidad de instituciones.

Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, la Academia Nacional Georgiana de Ciencias y la Academia Rusa de Ciencias Naturales, además de acreedor de tres importantes premios en ciencias de la tierra: Medalla Manuel Koerdell, Premio Maestro del Año y Medalla Mariano Bárcena.

Presidente de la Unión Geofísica Mexicana para el periodo 2012-2014, es también fundador de la Asociación Latinoamericana de Geomagnetismo y Paleomagnetismo. De 2014 a 2017 fungió como jefe de la Unidad Michoacán del Instituto de Geofísica. g

Foto: cortesía del ICML.



● Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, con sede en Puerto Morelos.

Servicio de monitoreo meteorológico y oceanográfico

Certificado de calidad para Ciencias del Mar

LAURA ROMERO

La certificación y acreditación de laboratorios es parte de los proyectos estratégicos de la actual administración de la Universidad Nacional. Desde el inicio de esta gestión, 53 de ellos han obtenido por primera vez la certificación ISO 9001:2015, y dos más se han acreditado en la ISO 17025:2005. Hoy en día se cuenta con 226 laboratorios certificados y 25 acreditados, aseguró William Lee Alardín, titular de la Coordinación de la Investigación Científica (CIC).

El universitario entregó el certificado ISO 9001:2015 y el Reconocimiento Calidad UNAM al Servicio Académico de Monitoreo Meteorológico y Oceanográfico de la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML), con sede en Puerto Morelos; y a la Coordinación de Gestión para la Calidad de la Investigación de la propia CIC. Asimismo, se dieron reconocimientos a 62 auditores internos del Programa de Calidad.

En la ceremonia, efectuada en la Torre de Ingeniería, recaló el impacto que esto tiene en la docencia y la formación de recursos humanos, y “a largo plazo ese es uno de los mejores resultados que puede tener este programa”.

Lee agradeció la labor de los responsables de los sistemas de gestión y encargados de certificar y recertificar

Impacta en la docencia y en la formación de recursos humanos

laboratorios en las distintas entidades universitarias. “Sin su apoyo y el de las direcciones y comunidades, no sería posible. Este es un trabajo continuo porque lo que se certifica requiere seguimiento, innovación, proyección y difusión”.

Respecto a la certificación del Servicio Académico de Monitoreo Meteorológico y Oceanográfico expuso que es muy relevante y da un marco de referencia para la evaluación continua de la calidad de las métricas para la investigación en áreas como cambio climático, y representa un apoyo para la toma de decisiones de las autoridades competentes.

Las métricas se relacionan, en este caso, con aspectos como la temperatura del mar y la presión atmosférica en esa zona del Caribe y pueden servir para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático en los ecosistemas, por ejemplo.

Los datos que genera ese servicio se utilizan no sólo por académicos del Instituto, sino también de otras instituciones en el país e internacionalmente. “La certificación motivará a otros laboratorios del ICML, en todas sus sedes, para que de igual manera se certifiquen”, opinó William Lee.

Otorgado por Certificación Mexicana, “por haber implementado y mantener sistemas de gestión de calidad”, el documento tiene una validez del 6 de septiembre de 2018 al 5 de septiembre de 2021.

Visión institucional

Al recibir el reconocimiento, Elva Escobar Briones, directora del ICML, destacó la visión institucional de la Universidad de acreditar y certificar nacional e internacionalmente los procesos y las actividades específicas que se hacen en las entidades.

Buscamos seguir los patrones de calidad y eficiencia que están determinados por las exigencias de los problemas nacionales. En particular, en la zona donde se ubica la unidad Puerto Morelos del ICML, es el cambio climático, el sargazo, el desarrollo costero y la destrucción de manglares. “Hay que medir lo que está ocurriendo en los mares y en la atmósfera”.

Con la certificación, explicó, se busca aumentar la calidad y la pertenencia social de la investigación que se realiza en las diferentes áreas, científicas, sociales, humanísticas y tecnológicas, a efecto de incrementar la vinculación que debe hacer con los asuntos y problemas prioritarios para el avance nacional, y con ello mejorar la calidad y productividad y propiciar una mayor proyección regional e internacional.

Igualmente, la directora reconoció el esfuerzo de los integrantes de esa unidad académica para la consecución de ese logro que incluye la medición de las variables: temperatura y humedad relativa del aire, presión atmosférica, velocidad y dirección del viento, precipitación pluvial, radiación solar, radiación PAR (fotosintéticamente activa), y salinidad y temperatura del mar.

Al hablar del reconocimiento para la Coordinación de Gestión para la Calidad de la Investigación, Luis Álvarez Icaza Longoria, director del Instituto de Ingeniería, resaltó que esa instancia apoya a los laboratorios del Subsistema de la Investigación Científica, así como a las facultades y escuelas que tienen laboratorios de investigación y docencia.

Esa entidad, mencionó, coordina la realización de las auditorías internas, que permiten dar seguridad de la operación óptima de los sistemas de gestión de calidad, y los prepara para recibir auditorías externas, que son las que evalúan y otorgan la certificación.

En este caso, los siguientes servicios son: realización de auditorías internas; gestión de auditorías externas, formación y gestión de calidad, y asesoría para la implementación de sistemas de gestión. *g*

Cuarta edición de Canon zoom in project

Fiesta de la imagen en la Sala Nezahualcóyotl

Emmanuel Lubezki, cinefotógrafo ganador de tres premios Óscar, ofreció una conferencia magistral en el CCU

Icono de la Fotografía en México, reveló que si pudiera ser músico, es a lo que se dedicaría. “Me parece que la música es el gran regalo de la humanidad al universo. Considero que el cine es todavía un arte muy primario, apenas está floreciendo y hay mucho por explorar. De alguna manera el DNA del cine, constituido por el teatro, la literatura y el vodevil, no le ha ayudado a tener un lenguaje propio”.

Conforme relataba sus experiencias y trabajo como director de fotografía en los últimos 30 años, fue mostrando en dos pantallas gigantes varios clips de las películas en las que colaboró de manera decisiva, entre ellas *El jinete sin cabeza*, del laureado director Tim Burton; *Y tu mamá también* y *Gravity*, del ganador del Óscar Alfonso Cuarón; *The revenant*, de Alejandro González Iñárritu, por la que obtuvo el Óscar a mejor actor Leonardo Di Caprio; y *Tree of life*, protagonizada por Brad Pitt.

Mencionó que en *Y tú mamá también*, donde actuaron Diego Luna y Gael García, fue fundamental para él. “Resultó ser un parteaguas. Antes de esa cinta, todas en las que participé tenían un lenguaje mucho más convencional. Ya estaba muy cansado de mi inflexibilidad, de querer obtener los encuadres, texturas y colores perfectos, lo que no me permitía seguir creciendo. Cuando me propuse ser flexible, nos abrimos a nuevas formas de contar las historias. Técnica e ideológicamente queríamos explorar y experimentar, y creo que lo pudimos conseguir. El único de los que he hecho que puedo volver a ver, todos los demás no los soporto. Fue una respuesta a lo que habíamos hecho antes. Lo considero un filme liberador, que nos permitió regresar a lo que realmente debimos hacer desde un principio”.

Psiquiatra de la imagen

Comentó que su función como cinefotógrafo es ayudarle al director de la película a traducir sus ideas en imágenes. “Mucho de mi trabajo es resolver visualmente lo que ellos tienen en la cabeza. Soy como una especie de psiquiatra de la imagen”, dijo con ironía.

En uno de los clips que presentó dio la primicia de cómo se solucionaron técnicamente las escenas en el espacio de *Gravity*.

RENÉ CHARGOV

VIDEO



gaceta.unam.mx

Foto: Barry Domínguez.

Emmanuel Lubezki, ganador de tres Óscar y egresado del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), regresó a la UNAM para charlar con cientos de jóvenes que pacientemente esperaron bajo la lluvia a que se abrieran las puertas de la Sala Nezahualcóyotl. Ya adentro, celebraron la presencia del fotógrafo mexicano que ha hecho historia y que es reconocido mundialmente por su trabajo en películas como *Tree of life*, *The revenant*, *Gravity* y *Birdman*, entre otras.

El Chivo, como mejor se le conoce, fue la intervención más esperada del cierre de la cuarta edición de Canon zoom in project, que tuvo como escenario el Centro Cultural Universitario, en lo que fue una fiesta de la imagen y donde se dieron cita también los fotógrafos David Eisenberg, Salvador Carmona, Zony Maya, Peter Hurley, Maya Goded, Yvonne Venegas y Eunice Adorno.

Entrando a escena lo primero que dijo el director de fotografía de *Y tu mamá también* y *Como agua para chocolate* fue: “Me siento como un impostor”, lo que

causó desconcierto entre la audiencia, sin menoscabo a su admiración por el hacedor de luz, quien contó que la primera vez que vio una cámara fue en la casa de sus padres. “Tenían una camarita para amateurs. Ver cómo la luz acariciaba la superficie del lente me llamó mucho la atención, en ese momento me percaté que había algo de misterioso en la foto, así que empecé a estudiar en libros y revistas especializadas.

“Un poco más tardé ingresé al Club Fotográfico de México, y lo que resultó para mí más importante fue cuando Pedro Meyer me invitó a su taller de los lunes, donde me encontré con un grupo de artistas y expertos muy interesantes. A partir de ese encuentro decidí que quería ser fotógrafo. Más adelante la madre de Manuel Rocha, baterista de mi grupo de rock Aves de rapiña, me sugirió inscribirme al CUEC, pues tenía un buen taller de fotografía fija. Felizmente pude ingresar, pese a que no era nada fácil ser aceptado.”

Para sorpresa de todos los asistentes a su conferencia magistral La Visión del Artista de Nuestra Generación, como



Hasta
diciembre 9



La Gran Familia

en el Teatro **Juan Ruiz De Alarcón**





Proceso electoral reciente en Guerrero

Presentan el documental *Los libres de Ayutla*

GUADALUPE LUGO

Tras varios años de lucha jurídica y pacífica, finalmente, en el reciente proceso electoral, el pueblo de Ayutla de los Libres logró elegir a sus autoridades por el proceso de usos y costumbres, lo que convirtió a ese municipio en el primer ayuntamiento, en la historia de Guerrero, en contar con un gobierno autónomo.

Se trata de la primera experiencia de elección por voto directo, a mano alzada en la nación, donde no sólo se eligió a autoridades municipales, sino también el tipo de gobierno (Concejo Municipal Comunitario).

Coproducción

El documental *Los libres de Ayutla*, una coproducción del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), OpusLab y la Universidad de los Pueblos del Sur, narra en voz de los pobladores la historia del proceso organizativo que tuvieron que

emprender para elegir una nueva forma de gobierno local, sin presidente municipal ni partidos políticos, con base en sistemas tradicionales de gobierno.

Ese poblado de la Costa Chica de Guerrero “se ha enfrentado a los poderosos de la ciudad, a los dirigentes de los partidos políticos, a los cabecillas de las organizaciones que negocian con las drogas, a las autoridades locales, estatales y hasta con jueces federales. Hoy le ganaron a todos y tendrán su propio gobierno elegido con sus propios métodos, los que aprendieron de sus ancestros enterrados ahí hace varios siglos”, escribe la prensa en torno a ese hecho reciente.

Pierre Gaussens, quien dirigió la pieza filmica *Los libres de Ayutla*, aborda la lucha de las comunidades de ese municipio guerrerense por la democratización de su ayuntamiento.

Al comentar este trabajo, Víctor Méndez Villanueva y Alba Teresa Estrada Castañón, ambos del CEIICH, consideraron que se trata de una muestra de algo

Narra la lucha de comunidades de la Costa Chica por la democratización de su ayuntamiento

que “está ocurriendo en el país y de las alternativas que se plantean para buscar nuevas formas de organización”.

Alba Teresa Estrada señaló que esta cinta es un acierto, una forma de preservar la memoria histórica de esa entidad y de México. “Esta situación, en realidad, inicia en otro municipio y en otro proceso: el de la policía comunitaria en San Luis Acatlán –otro de los ayuntamientos del estado de Guerrero–, que se extiende ampliamente”.

El resultado es espléndido, su eficacia narrativa y capacidad de síntesis, además de la parte musical y los grafitis, hacen de este filme un producto cinematográfico y de preservación de la memoria que nos muestra la relevancia de la organización, la cual empieza desde abajo, proceso que habíamos visto en el caso de los zapatistas, pero que no se le había dado esa importancia ni difusión.

Gobierno autónomo

El reciente proceso político que vivió ese municipio es una construcción de alternativas de transformación a partir de la fuerza de un movimiento social que por naturaleza es efímera, pero que permite modificar la realidad, abundó la investigadora.

Destacó que la capacidad que tuvieron los pobladores para transformar este movimiento y las estructuras políticas, así como tomar en sus manos el gobierno como la cúspide de un proceso autónomo posibilita reflexionar sobre las vías para lograr un gobierno desde abajo en el que las autoridades obedezcan y el pueblo mande.

En el cuarto piso de la Torre de Humanidades, consideró que “en un momento de coyuntura política como el que hoy vivimos, en el que se abre sólo como posibilidad un cambio de régimen, los hechos que cuenta el documental serían de utilidad en el sentido de la seguridad, y también en el proceso de pacificación que se requiere para abatir la violencia que nos aqueja como país. El gobierno entrante debe atender este tipo de experiencias”.

Por último, resaltó que *Los libres de Ayutla* servirá para dar visibilidad, legitimidad y capacidad de comprensión en torno a la trascendencia de esta opción para resolver dos de los grandes problemas nacionales de México: seguridad y justicia. *g*

■ Recuerdas a Mamá Rosa? ¿La señora de 80 años que administraba una Casa Hogar con más de 600 niños huérfanos en Zamora, Michoacán? ¿Aquella Casa Hogar que fue intervenida por la policía tras recibir denuncias de abuso infantil, hacinamiento y hasta secuestro? ¿De aquella mujer que fue expuesta por los medios como una loca, déspota y abusiva? ¿Aquella anciana que para muchos fue un demonio, pero, para otros, una especie de Madre Teresa de Calcuta a la mexicana?

Quizá Mamá Rosa no fue nada de eso. O fue ambas cosas. Lo único cierto es que la vida de este épico personaje permite reflexionar sobre la profunda crisis socio-política del México actual.

Al menos así lo hace *La gran familia*, un singular drama político montado como musical en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, y que estará en cartelera hasta el 9 de diciembre. La obra fue escrita por los hermanos Claudio y Alberto Lomnitz, este último también director del montaje. La música es de Leonardo Soqui y los actores pertenecen a la Compañía Nacional de Teatro (CNT).

Bertolt Brecht

Cultura UNAM, por medio de su dirección de Teatro, la CNT, el Festival Internacional Cervantino, la UAM Cuajimalpa y la Universidad de Guadalajara coproducen el montaje, inspirado en los trabajos del dramaturgo y poeta alemán Bertolt Brecht.

El musical destaca desde donde se le vea. Por un lado, porque se trata de una pieza cien por ciento mexicana, y no por una ridícula razón nacionalista, sino porque auténticamente todo el relato, personajes,

Teatro en el Juan Ruiz de Alarcón

Mamá Rosa, la familia y el Estado fallido mexicano

historia, lugares, referencias, contexto y adaptación están contruidos con elementos netamente mexicanos. Es decir, no se trata de otro musical de Broadway, ambientado en Nueva York o San Francisco, pero adaptado a CdMx o Guadalajara. No, es una historia que sucedió en México y que es contada por y para mexicanos.

Por otro lado, los escritores logran retratar el tema de fondo: el Estado fallido mexicano. Esta no es una historia sobre Mamá Rosa sino sobre un Estado hipócrita, ausente, corrupto, impune, convenenciero, machista y conservador. Un Estado que ha abandonado y menospreciado a sus jóvenes y al grueso de la población —la más marginada, pobre y vulnerable— durante décadas.

Asimismo, habla de la crisis de la familia en México, desbaratada por la migración forzada, violencia, orfandad y divorcio. Critica con agudeza los propios vicios y la doble moral de la familia tradicional y plantea nuevas formas de ella, de verdadera hermandad y cooperación social. De las que

ven más allá de los frágiles lazos de sangre, así como de instituciones y estructuras de poder horizontales.

Mamá Rosa es producto de ese México, es hija de sus virtudes, de sus defectos y de sus grandes contradicciones. Es víctima de sus injusticias, pero también replicante de ellas. Es un personaje épico que pertenece al pasado, pero que aún es presente. Es esa mujer y madre sola, forjada por la dureza de un sistema mezquino y patriarcal, en un contexto donde el tejido social está cada vez más fracturado y violentado. Donde el Estado resulta ser un lugar peor para vivir que esa Casa Hogar de Zamora.

No dejes pasar la oportunidad y asiste a este musical tan singular. Las funciones son de jueves a sábado, a las 19 horas, y los domingos a las 18. El acceso tiene un costo de 150 pesos; estudiantes, maestros y tercera edad pagan la mitad. Los jueves cuesta 30 pesos. El musical tiene una duración de 150 minutos. *g*

ELOÍSA FARRERA



Foto: Daniel Bautista.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Instituto de Astronomía

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **77603-43**, con sueldo mensual de \$16,354.00, en el área de **Instrumentación Astronómica**, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Entregar por escrito un ensayo sobre diseño y optimización de telescopios y sistemas ópticos para instrumentación astronómica, y análisis de imágenes de laboratorio.
- Exposición y réplica oral del ensayo.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Astronomía, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como el lugar y la fecha donde se entregará el ensayo y se realizará la exposición y la réplica oral mencionadas en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de octubre de 2018

El Director

Dr. José de Jesús González González

Instituto de Ciencias Físicas

El Instituto de Ciencias Físicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico**

Académico Titular “A” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza **28504-90**, con sueldo mensual de \$16,354.00, en el área de **Cómputo**, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico y práctico sobre instalación, configuración, gestión y operación de sistemas LINUX incluyendo servidores robustos y seguros de páginas web, de bases de datos, correo y redes. Desarrollo de scripts para automatizar tareas rutinarias. Virtualización. Conocimiento práctico de HTML5, PHP y SQL. Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias Físicas, ubicado en Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Cuernavaca, Morelos, a 25 de octubre de 2018

El Director

Dr. Jaime de Urquijo Carmona

Centro de Investigaciones sobre América del Norte

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Titular “A”, de tiempo completo, interino**, adscrita al Centro de Investigaciones sobre América del Norte, en el área de **Estudios Estratégicos**, con número de plaza **56497-49** y sueldo mensual de \$21,233.02, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en la sesión celebrada el 30 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Formular un proyecto de investigación sobre el tema del papel social de las empresas y su incidencia en la generación de políticas públicas en Estados Unidos y Canadá, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados, y h) plan de trabajo.
- Presentar un ensayo sobre un análisis comparativo de los marcos jurídicos e institucionales de la gobernanza corporativa en Estados Unidos y Canadá, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El ensayo deberá contener un sustento teórico robusto, un problema práctico específico bien fundamentado, y desarrollar un argumento sólido y crítico desde una perspectiva regional aplicada a América del Norte.
- Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, ubicada en Torre II de Humanidades, piso 10, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del CISAN (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en el sitio antes mencionado en el horario indicado).
- Curriculum vitae* completo, por duplicado en papel y en forma electrónica (en formato de Word), de acuerdo con la guía para la presentación de CV del CISAN (la cual también se recogerá en la dirección y horario indicados).
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Solicitud expresa del medio a través del cual se le realizarán las notificaciones oficiales derivadas de su participación en

el presente concurso de oposición, en las formas oficiales de la UNAM.

9. Domicilio legal para recepción de notificaciones.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Centro de Investigaciones sobre América del Norte dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de octubre de 2018

La Directora

Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el Área de **Economía Política del Desarrollo**, con número de registro **01351-86** y sueldo mensual de \$14,944.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Presentar un informe sobre las características económicas y sociales de las mujeres inmigrantes latinoamericanas en Estados Unidos y su inserción laboral en los sectores económicos, para el periodo 1994-2017. Poniendo énfasis en la relación entre el proceso de reestructuración productiva en Estados Unidos y la demanda de trabajo femenino inmigrante. En un máximo de 35 cuartillas (incluyendo bibliografía).
2. Elaborar y documentar una base de datos para el análisis comparativo de la inserción laboral de inmigrantes en Estados Unidos, en el periodo 1994-2017, según los siguientes criterios: a) región y país de procedencia, b) segmentación ocupacional en función del sexo, edad, escolaridad, condición migratoria y situación conyugal, c) Características generales de la inserción laboral, tasas de participación económica, tasas de desempleo, sector de ocupación y rama de actividad; utilizando stata (formato .dta y programa de construcción de las variables dofile). En un máximo de 30 cuartillas (más bibliografía y anexos).
3. Réplica oral de las pruebas anteriores.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto; entregarlo en papel por duplicado y en forma electrónica en un disco compacto en formato PDF.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las pruebas requeridas en papel, así como la réplica oral de ambas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades

que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de octubre de 2018
El Director
Dr. Armando Sánchez Vargas

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Biomédica**, con número de registro **63720-52** y sueldo mensual de \$21,233.02, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios del M. Enfermedades infecciosas, Microbiología y Parasitología Médicas de la Carrera de Médico Cirujano.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios del M. Enfermedades infecciosas, Microbiología y Parasitología Médicas de la Carrera de Médico Cirujano en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre el proyecto de investigación "Estudio del inflammasoma NLRP3 en la inmunopatología de colangitis experimental en el modelo OVAbil y su impacto en el desarrollo de calangiocarcinoma".
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Estudio del inflammasoma NLRP3 en la inmunopatología de colangitis experimental en el modelo OVAbil y su impacto en el desarrollo de calangiocarcinoma".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
 3. Copia del acta de nacimiento.
 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de octubre de 2018
La Directora

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura en el Área de Teoría, Historia e Investigación de la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

una plaza de **Profesor Asociado "C" de tiempo completo no definitivo** en el Área de **Teoría, Historia e Investigación**, con número de registro **19047-05**, con sueldo mensual de \$18,398.26.

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios 2017, de la Licenciatura de Arquitectura en las asignaturas de Historia de la Arquitectura, desde una perspectiva de su relación con la Línea de Interés Profesional "Cultura y Conservación del Patrimonio".
- b) Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del tema del Programa de la asignatura Teorización del Entorno II: "Los elementos culturales de la producción del entorno humano. Identidad, globalización y patrimonio", con un enfoque particular en la función actual del patrimonio urbano-arquitectónico en el entorno social, cultural y económico en México, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Diseño de una metodología de gestión orientada al manejo, conservación y difusión de la arquitectura del Movimiento Moderno, a partir del análisis de casos emblemáticos de estudio en la Ciudad de México".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
 2. Copia del acta de nacimiento.
 3. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
 6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
 7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA., la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de octubre de 2018
El Director
Mtro. Marcos Mazari Hiriart

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Odontología**, con número de registro **78165-52** y sueldo mensual de \$16,354.00, de acuerdo con las siguientes.

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en su sesión ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Prueba teórico-práctica de conocimientos sobre el diseño digital y manufactura de restauraciones dentales indirectas monolíticas de cerámica vítrea y cerámica policristalina estabilizada con itrio por el sistema CAD 3Shape Dental System y sistemas CAM Roland DWX-4W y DWX-50.

- b) Presentación por escrito de un análisis de la Influencia del tipo de tinción en la degradación a baja temperatura (LTD) de restauraciones monolíticas de cerámica policristalina estabilizada con itrio.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General, ubicada en el primer piso del edificio "Torre Académica", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 16:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General.
 - 2. *Curriculum vitae* en formato libre con probatorios; por duplicado.
 - 3. Copia del acta de nacimiento.
 - 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 - 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 - 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso al(los) participante(s), el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si se interpuso recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza concursada, ésta podrá asignarse a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Ciencias Agrogenómicas**, con número de registro **78166-82** y sueldo mensual de \$16,354.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en su sesión ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Examen teórico-práctico sobre la metodología para el establecimiento del sistema de infección y recuperación de *Phytophthora capsici* cuando interactúa con diferentes hospederos.
- b) Formular por escrito una propuesta de trabajo para analizar la plasticidad fenotípica y el epigenoma del oomiceto patógeno *Phytophthora capsici* cuando interactúa con diferentes hospederos, con una extensión máxima de 20 cuartillas más referencias bibliográficas, la cual deberá contener sustento teórico, objetivos y metodología a seguir.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General, ubicada en el primer piso del edificio "Torre Académica", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 16:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General.
- 2. *Curriculum vitae* en formato libre con probatorios; por duplicado.
- 3. Copia del acta de nacimiento.
- 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León dará a conocer el resultado del concurso al(los) participante(s), el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo. Si se interpuso recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial. De encontrarse ocupada la plaza concursada, ésta podrá asignarse a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

León, Guanajuato, a 25 de octubre de 2018.

La Directora

Dra. Laura Susana Acosta Torres

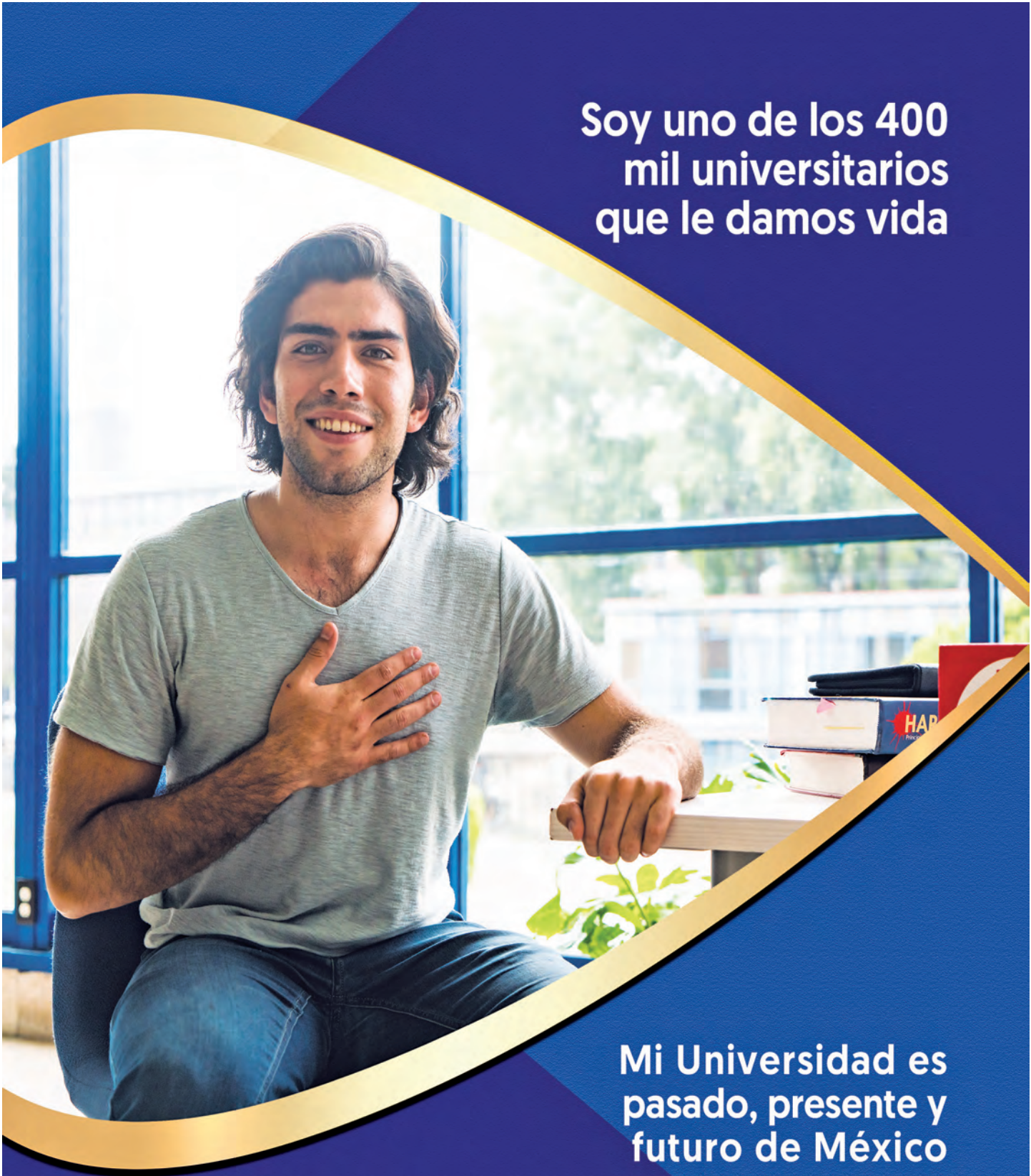
*También Sin
papel*

**DONDE
QUIERAS
CUANDO
QUIERAS**
gaceta.unam.mx



**GACETA
UNAM**

Soy uno de los 400
mil universitarios
que le damos vida



Mi Universidad es
pasado, presente y
futuro de México

#SoyOrgullosamenteUNAM

 @UNAM.MX.Oficial

 @UNAM_MX

 WWW.UNAM.MX





El equipo suma cinco triunfos

Buen inicio de la novena puma

El equipo representativo de beisbol de la UNAM lleva un buen arranque en el torneo nacional de esta disciplina correspondiente a la temporada 2018-2019, en la que compiten instituciones de educación superior públicas y privadas de todo el país, lo que lo ubica en el segundo lugar de la zona centro.

En las cuatro series disputadas hasta el momento, todas en jornada doble, Pumas acumula cinco victorias por tres descabros.

En la última serie efectuada en el Parque de Beisbol de Ciudad Universitaria, ante Lince de la Universidad del Valle de México, *campus* Ciudad de México Sur, Pumas obtuvo doble triunfo, primero por pizarra 2-1 y después 8-1.

La primera serie de la temporada fue ante Burros Blancos del Instituto Politécnico Nacional, jugada también en el Parque

Se encuentra en segundo lugar de la zona centro del torneo nacional

de Beisbol de CU, para Pumas un triunfo y una derrota. Además, ya enfrentaron a Potros Salvajes de la Universidad Autónoma del Estado de México en la Unidad Deportiva San Buenaventura de la institución mexiquense, donde la novena felina ganó un encuentro y perdió uno.

Recientemente jugaron dos juegos contra Lobos de la Universidad Iberoamericana en calidad de visitantes; la novena auriazul cayó en el primer enfrentamiento con pizarra de 12-11; en el segundo duelo vencieron 10-2.

“Para nosotros este torneo es de mucho provecho, pues nos mantiene a un nivel competitivo importante. Y este fogueo que

antes no teníamos nos permite tomar ritmo de cara a los compromisos clasificatorios del próximo año, con miras a la edición 2019 de la Universiada Nacional”, refirió el entrenador Ernesto Montero.

Cuatro zonas

Participan 18 equipos de universidades privadas y públicas, divididos en cuatro zonas. Los dos primeros lugares de cada una avanzan a un torneo final entre ocho escuadras, que se disputará en Mexicali, Baja California, en abril del año entrante.

El siguiente compromiso del representativo de la UNAM será mañana viernes 26 de octubre ante Leones de la Universidad Anáhuac México, *campus* Norte, serie que se realizará en el Parque de Beisbol de Ciudad Universitaria, doble jornada a partir de las 12 horas.

RODRIGO DE BUEN



Avance de las atletas auriazules

Podio para puma en el Nacional de Escalada

Paola Durán, alumna del posgrado en Diseño Industrial, finalizó en tercer lugar en el certamen celebrado en Querétaro

Paola Durán, alumna del posgrado en Diseño Industrial, logró el tercer lugar del Campeonato Nacional de Escalada, modalidad dificultad, celebrado en el Escalódromo Sector V de la capital de Querétaro.

Asimismo, Tatiana Bárcenas Barreto y Rubí Méndez Martínez, ambas estudiantes de Veterinaria, terminaron en cuarto y quinto sitios, respectivamente.

“Este resultado representa para Paola una gran mejoría porque no había conseguido subir al podio en un Nacional; había sucedido en regionales y siempre entraba al final, pero no quedaba entre los tres primeros. En general fue una gran

competencia para el equipo, porque también clasificaron a la final Tatiana y Rubí”, comentó Arturo Alavez, entrenador en jefe del equipo de escalada de la UNAM.

Otro atleta auriazul con buen resultado fue Rodrigo Castañón, de la Facultad de Música, quien quedó en octavo lugar en la primera vez que clasifica a una final.

El certamen consiste en una fase eliminatoria en la que participan por región del país y avanzan a la gran final los mejores escaladores, quienes compiten para definir a los campeones nacionales. El ganador es quien llegue más alto tras superar una pared con 15 metros de recorrido, desde el piso hasta el punto más alto.

En las eliminatorias se escalan dos vías (paredes), quien llegue más alto en el menor tiempo es el que entra a la final donde son vías más difíciles. El que logre el top (cima) es el campeón. Si dos llegan al top se desempata por tiempo; si empatan por tiempo el ganador es quien hizo menos en las vías que se escalaron antes, en la etapa clasificatoria.

En esta fase final se disputaron el título 48 escaladores, 16 mujeres y 32 hombres, representantes de los estados de Nuevo León, Jalisco, San Luis Potosí, Querétaro, Puebla, Oaxaca, Ciudad de México y la UNAM, con 13 participantes.

OMAR HERNÁNDEZ





 **Manuel Alejandro Muciño Delgadillo**, alumno de la FES Acatlán. Centro Cultural Universitario Tlatelolco.



 **María Rebeca Espinosa Martínez**, alumna de Ciencias Políticas y Sociales. *Una invitación al Universum.*

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Encargado del despacho de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 5,003



EL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNAM



¿Qué es el Protocolo?

El Protocolo es una herramienta jurídica creada para dar a los casos de violencia de género de la Universidad Nacional Autónoma de México un trato especializado y diferenciado.



¿A quién está dirigido el Protocolo?

El Protocolo es una herramienta jurídica para que las abogadas y abogados de la UNAM puedan dar atención diferenciada y especializada a los casos de violencia de género.



¿Qué incorpora el Protocolo?

El Protocolo retoma los procedimientos establecidos en el Estatuto General y en los Contratos Colectivos de Trabajo, pero incorpora nuevos elementos:

- 1.- Atención psicológica y psiquiátrica a las víctimas.
- 2.- Trato diferenciado y especializado de los casos.
- 3.- Medidas urgentes de protección y prevención.
- 4.- Procedimientos con enfoque restaurativo.
- 5.- Seguimiento por parte de la UNAM a todos los casos de violencia de género.



¿En qué casos se puede activar el Protocolo?

- 1.- Cuando ocurra en las instalaciones universitarias.
- 2.- Cuando ocurra en espacios distintos a los recintos institucionales, siempre y cuando:
 - a) Haya una persona integrante de la comunidad universitaria involucrada,
 - b) Se trate de actos que vulneren la normativa, el orden, la disciplina o principios universitarios, y
 - c) Derive de una relación universitaria.

Por ejemplo: violencia de género entre compañeros de clase fuera del campus.

Para mayor información ingresa a la página de igualdaddegenero.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México



GÉNERO Y VIOLENCIA DE GÉNERO



SEXO

Hace referencia a las **características biológicas** (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son identificadas como "hombre", "mujer" o "intersex".



GÉNERO

Se refiere a los **atributos** o características que, social, histórica, cultural y geográficamente, se le han asignado a los hombres y a las mujeres.

Dichas características pueden abarcar desde las **funciones** que se le han asignado a uno u otro sexo (proveer vs. cuidar), las **actitudes** que se les imputan (racionalidad, fortaleza, asertividad vs. emotividad, solidaridad, paciencia), hasta las **formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse**.



VIOLENCIA DE GÉNERO

La **violencia** de género constituye toda acción, conducta u omisión que genera daño, sufrimiento, angustia, dolor e inclusive la muerte de una persona **como consecuencia de su género**.



LAS MUJERES SON LAS QUE MAYOR VIOLENCIA DE GÉNERO SUFREN

Sin embargo, la violencia de género puede ser ejercida de igual forma en contra de aquellas personas que no encajen en el estereotipo andrógino, heterosexual como la personas pertenecientes a la comunidad LGBTI.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

50
AÑOS
DEL



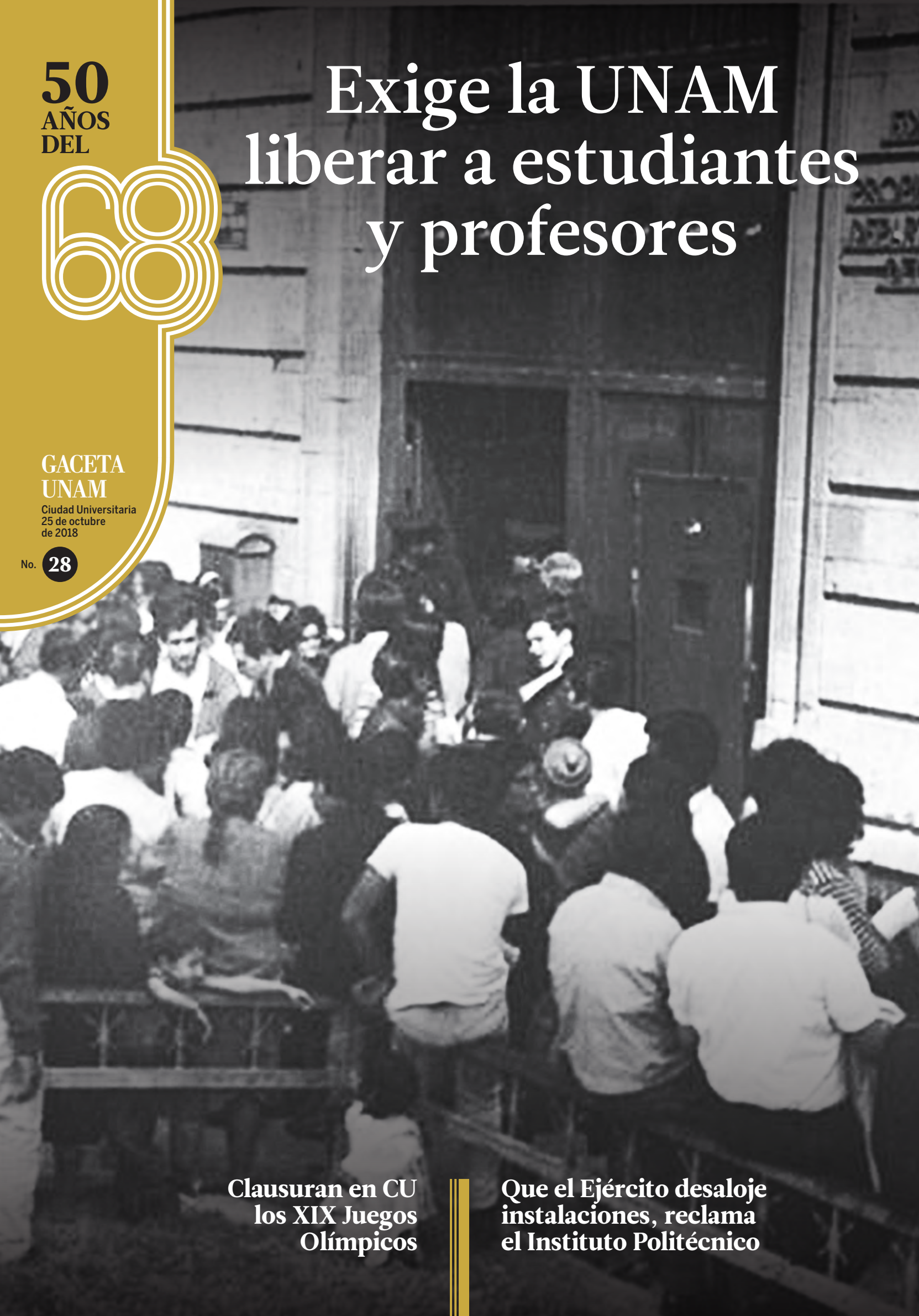
**GACETA
UNAM**

Ciudad Universitaria
25 de octubre
de 2018

No.

28

Exige la UNAM liberar a estudiantes y profesores



**Clausuran en CU
los XIX Juegos
Olímpicos**

**Que el Ejército desaloje
instalaciones, reclama
el Instituto Politécnico**

OCT
25
VIERNES

Julio Sánchez Vargas y Gilberto Suárez Torres, procuradores general de la República y de Justicia del Distrito Federal, respectivamente, informan que por acuerdo del presidente Díaz Ordaz –y a partir de las peticiones formuladas por Andrés Caso Lombardo y Jorge de la Vega Domínguez, representantes presidenciales ante el Consejo Nacional de Huelga, así como por padres de familia, estudiantes y profesores– pidieron el desistimiento de la acción penal en contra de 63 jóvenes sujetos a proceso como consecuencia de su participación en el movimiento estudiantil.

Con todo, aclaran que, debido a la gravedad de sus delitos, algunos de los sujetos a proceso no podrán ser beneficiados con la libertad, aunque sus casos también serán “minuciosamente estudiados”.

En relación con esta medida, Suárez Torres manifiesta: “Hemos llevado la felicidad a más de 60 hogares, y el estudio de los casos y las pláticas entre los representantes gubernamentales y los estudiantes continuarán, por lo que puede decirse que este diálogo va por buen camino”.

Por su parte, Caso Lombardo y De la Vega Domínguez dicen que tienen la seguridad de que la comunidad universitaria y los profesores y alumnos del Instituto Politécnico Nacional “responderán positivamente a estos actos, que contribuyen en forma importante a mantener la armonía social”.

Y con respecto al retiro de las tropas del Casco de Santo Tomás y de otros planteles del Instituto Politécnico Nacional, apuntan que “sólo se espera que el

ingeniero Guillermo Massieu lo solicite a la Secretaría de la Defensa Nacional, y saldrán de inmediato”.

El CNH notifica que los alumnos de cada escuela y facultad se reunirán el próximo 4 de noviembre en asambleas para decidir si regresan o no a clases, y pide que no haya más manifestaciones ni mítines en las calles, sea cual fuere el sentido del acuerdo a que se llegue.

Además, reitera que aguarda la solución de los tres puntos previos (libertad de estudiantes detenidos, salida de tropas del Casco de Santo Tomás y no represión) para efectuar el diálogo público sobre los seis puntos de su pliego petitorio, “en busca de una solución definitiva al conflicto”. Los enviados de Díaz Ordaz señalan que el gobierno no ha interrumpido pláticas con dirigentes estudiantiles ni con las autoridades de los centros de enseñanza, que los representantes están designados y que se están liberando estudiantes.

La UNAM emite un comunicado de prensa en el que anuncia que el rector Barros Sierra ha designado una comisión de maestros, directores de facultades y escuelas, y miembros del Consejo Uni-





En el estadio de CU, el adiós a los Juegos

OCT
27
DOMINGO

En el Estadio Olímpico Universitario de CU se lleva a cabo, bajo una lluvia de fuegos artificiales y en un ambiente de júbilo generalizado, la ceremonia de clausura de los XIX Juegos Olímpicos.

versitario para que se entrevisten con el procurador general de la República y le solicite "la libertad de profesores y estudiantes detenidos con motivo de los hechos ocurridos a partir del mes de julio del año en curso".

Y agrega: "La comisión ha invitado a grupos de profesores y estudiantes universitarios para que la acompañen en esa entrevista a las once horas de mañana".

Mejorar las condiciones de los detenidos: CNH

OCT
26
SÁBADO

Ante la comisión designada por el rector Barros Sierra, el procurador general de la República declara que serán revisados los expedientes de los profesores y estudiantes procesados por su participación en el movimiento estudiantil, y expresa que es deseo de las autoridades que los jóvenes comprendan sus misiones, eleven su nivel moral y se desenvuelvan con sentido de responsabilidad académica.

En la misma reunión, tres miembros del CNH le entregan un escrito al procurador general de la República, en el que demandan la liberación de todos los detenidos desde el 23 de julio a la fecha, así como una mejora de las condiciones en que se encuentran presos.

Este día son liberados 63 estudiantes; quedan 165 inculcados en la cárcel de Lecumberri.



Anuncian mitin en CU; anular el Artículo 145, pide la UNAM

OCT
28
LUNES

En una conferencia de prensa efectuada en la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del IPN, miembros del CNH sostienen que los seis puntos del pliego petitorio se mantienen inalterables, exigen la liberación de todos los detenidos desde el 23 de julio a la fecha y anuncian la celebración de un mitin en Ciudad Universitaria el próximo jueves a las 17 horas.

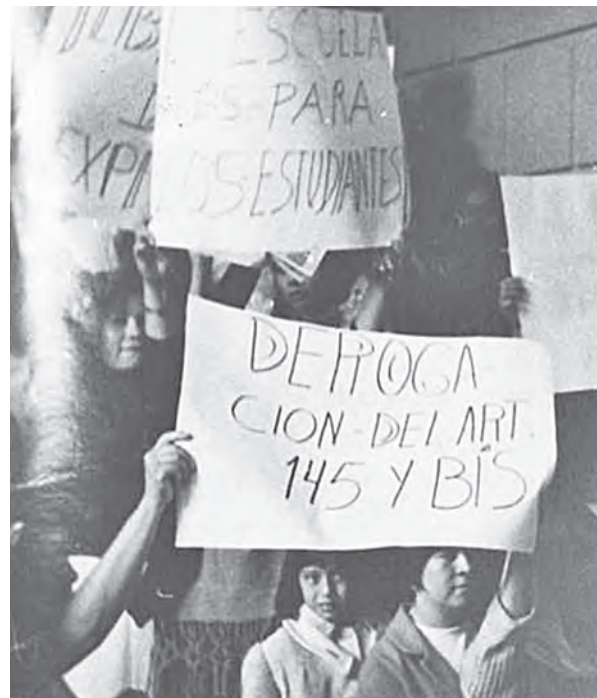
En la UNAM se reanudan las labores de investigación, difusión cultural y administrativas, suspendidas durante las Olimpiadas.

La Secretaría de Educación Pública exhorta a estudiantes, profesores y padres de familia a que colaboren con las autoridades educativas “para adoptar todas aquellas medidas que tiendan a normalizar la vida de nuestras instituciones”.

En un documento dirigido a Caso Lombardo y a De la Vega Domínguez, Guillermo Massieu, director general del IPN, pide el retiro del Ejército de las instalaciones de esta institución educativa.

En una entrevista concedida después de un acuerdo de casi tres horas con el presidente Díaz Ordaz, Luis Echeverría, secretario de Gobernación, hace notar la eficaz labor de Caso Lombardo y De la Vega Domínguez ante los procuradores general de la República y del Distrito Federal, para que decenas de detenidos hayan obtenido su libertad.

Además, expresa su convicción de que el problema estudiantil está en vías de solución y asegura que



“muchos aspectos se han estado arreglando desde que el señor presidente abrió claramente los caminos el día primero de septiembre, aceptando en lo personal, en forma tan clara y tan categórica, el diálogo solicitado por los estudiantes; diálogo al cual él había invitado antes desde Guadalajara, durante su gira de trabajo, cuando tendió cordialmente su mano para un análisis sereno”.

En nombre de la Comisión Mixta de Profesores y Alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Víctor Flores Olea lee, en el Salón Verde de la Cámara de Diputados, un documento en el que se pide la derogación del artículo 145 del Código Penal, “no sólo por su falta de justicia y equidad, sino también porque sirve para minar precisamente aquello que pretende salvar: la democracia y la libertad, que solamente podrán salvarse en la medida en que se cumplan y ejerzan”.

DIRECTORIO		Dr. Enrique Graue Wiechers Rector	Director Fundador Mtro. Enrique González Casanova	  GACETA UNAM ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
		Dr. Leonardo Lomeli Vanegas Secretario General	Director de Gaceta UNAM Hugo E. Huitrón Vera	
		Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez Secretario Administrativo	Subdirector de Gaceta UNAM David Gutiérrez y Hernández	
		Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa Secretario de Desarrollo Institucional	Jefe del Departamento de Gaceta Digital Miguel Ángel Galindo Pérez	
		Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo Encargado del despacho de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria	Responsables de la edición: Gonzalo Álvarez del Villar, Roberto Gutiérrez y Ennio Michelis	Fotos: Archivo Histórico de la UNAM: IISUE; INAH; El Universal, 1968 un archivo inédito, Archivo Fotográfico de El Heraldo de México –Gutiérrez Vivó–Balderas Biblioteca Francisco Xavier Clavigero Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
		Dra. Mónica González Contró Abogada General		Suplemento Especial 25 de octubre de 2018 ISSN 0188-5138
		Mtro. Néstor Martínez Cristo Director General de Comunicación Social		Diseño: Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo, Alejandra Salas, Adriana Tellez y Frida Martínez
				Corrección: Sergio Guzmán y Karen Soto